



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°129  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2016-2020**

**19.06.2020**

En San José de Maipo, siendo las 09:59 horas del día viernes 19 de junio de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°129 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal.

Actúa como Secretario de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer.

**TABLA A TRATAR**

A.- Aprobación de Concejo de realizar la Sesión por vía remota.

B.- Aprobación de las Actas de Sesiones Ordinarias N°115 y 116 y Acta Extraordinaria N° 22

C.- Cuentas del Sr. Alcalde

D.- Hora de Varios

E.- Temas a tratar

1.- Aprobación de aporte municipal por un monto de 200 UF por proyecto, para postulación a Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias, financiados por el MINVU D.F. 27 para los proyectos denominados: Mejoramiento Multicancha a Rioseco y Mejoramiento Multicancha Brisas del Maipo.

2.- Poner en conocimiento al Concejo Municipal del Seguimiento al Informe Final N° 357 del 2019, de la Contraloría General de la República sobre la auditoría al macro proceso de adquisiciones y abastecimiento en la Municipalidad de San José de Maipo.

**APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 129 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.**

**TABLA A TRATAR:**

**A) Aprobación de Acuerdo para realizar la Sesión de Concejo por vía remota.**

**SR. ALCALDE:** Realiza la votación conforme orden de pantalla:

**Sr. Presidente:** Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal sesionar vía remota.

**B) Aprobación de las Actas de Sesiones Ordinarias N°115, 116 y Sesión Extraordinaria N°22.**

**Sr. Presidente:** Ofrece la palabra sobre el Acta Ordinaria N° 115

**Concejal Venegas:** Reitera las observaciones que dio la semana pasada, en el Acta N° 115 y también en el Acta N° 116 había que colocar que el Alcalde Subrogante era Don Eduardo Bravo, por vacaciones del titular.

En la página N° 2 Eduardo Astorga tenía un tercer punto, en el cual solicita un informe acabado sobre los proyectos de agua potable y alcantarillado y la Sra. Maite Birke respalda la solicitud en calidad de presidenta del Concejo.

En los varios del Sr. Quintanilla señala que pidió un informe acabado sobre el fallecimiento de un funcionario del pueblo que murió en las faenas de Alto Maipo.

**Concejal Hormazábal:** Indica que no tiene observaciones.

**Concejal Birke:** Indica que tiene un punto que quedó fuera sobre el Departamento Social necesitaba que se compraran los materiales, leche y medicamentos que estaban en espera en ese minuto, que estaban referidos en sus varios.

**Sr. Presidente:** Indica que no habiendo más observaciones que las realizadas por el Concejal Venegas y la Concejala Birke, somete a aprobación el Acta N° 115.

Se aprueba por los Concejales Sres. Astorga, Quintanilla, Venegas, Hormazábal y Birke; y se abstienen la Concejal Iracabal y el Presidente por no haberla presidido.

**Sr. Presidente:** Ofrece la palabra del Acta N° 116

**Concejal Venegas:** Indica que no se identifica al Alcalde Subrogante.

En la página N° 2, indica que el Alcalde Subrogante había informado que había participado en la elección de la directiva comunal del Canal Comunero, como representante de las acciones del Municipio.

Por otro lado, el Concejal Hormazábal solicita cursar infracción por suciedad en el Canal Morenino en Avenida Los Álamos y la Concejal Birke da una cuenta de la mala

distribución del agua en el sector del Rancho El Añil, lo que deja a muchas personas sin agua.

**Concejal Birke:** Indica que no tiene observaciones.

**Concejal Quintanilla:** Indica que en la página N° 2 donde aparecen sus intervenciones salen solo dos puntos, pero el primero queda bastante ambiguo y solicita que se complete más el párrafo.

**Sr. Presidente:** Indica que le faltó darle contexto a la intervención.

**Administrador Municipal:** Indica que la observación que realizó fue respecto a un lienzo que estaba en Las Vertientes en la calle doblado y daba referencia al Plan Regulador.

**Sr. Presidente:** Indica que la intervención del Concejal Quintanilla debe contextualizarse y hacer expresa referencia a que se estaba refiriendo al Plan Regulador que estaba comunicándose a la comunidad para participar.

**Concejal Hormazábal:** Indica que también en su hora de varios falta contextualizar y agregar que solicitó y se comprometió el Director Alberto Alday de la restructuración de la barrera de contención que está en la escalera a la subida de la Población Victoria.

**Sr. Presidente:** Somete a aprobación el Acta N° 116.

Se aprueba por los Concejales Sres. Astorga, Quintanilla, Venegas, Hormazábal y Birke; y se abstienen la Concejal Iracabal y el Presidente por no haberla presidido.

**Sr. Presidente:** Ofrece la palabra sobre el Acta Extraordinaria N° 22

**Concejal Venegas:** Indica que en la Sesión anterior había observado acerca de las Sesiones Extraordinarias, la número 22 el del 17.03.2020, se realizó ante la contingencia social que había ocurrido en la Municipalidad, debido a que no se había realizado la Sesión que correspondía y se mandó un Oficio vía email con un informe del Asesor Jurídico donde se dejaba sin efecto se llamaba a una Sesión Extraordinaria para poder sancionar las Sesiones Ordinarias que faltaban para el mes de marzo.

Indica que en esa oportunidad se colocaron tres temas:

Pandemia COVID -19, aprobación de la modificación de Sesiones pendientes del mes de marzo (2) y la suspensión de la discusión del Plan Regulador.

**Sr. Presidente:** Somete a aprobación el Acta Extraordinaria N° 22.

Se aprueba por unanimidad el Acta Extraordinaria N° 22

### **C.- Cuentas del Sr. Alcalde**

Indica que sostuvo una reunión con el Ministro de Educación, en relación a los criterios que de parte del Ministerio se han fijado para el eventual retorno a clases.

Indica que expuso lo que significa para los colegios de la comuna tener que comprar elementos de protección personal sin tener la debida subvención y realizó una propuesta que se debiese trabajar con el laptop que se regala con la conexión gratuita a internet y la Seremi de Educación debiese trabajar en conjunto con la SUBTEL y en conjunto con el

Gobierno Regional para que los Municipios, como el nuestro, por ejemplo, que postulamos a paraguas digitales hace mucho tiempo y todavía no se aprueban, dentro de los criterios de evaluación de los dos organismos debiese apuntar al criterio educacional.

Relata que se reunió con los efectivos del ejército, para traspasar la información de los sectores de la comuna (área cuarentenada) nombres, aprensiones, preocupaciones, puntos de vigilancia, rondas, ferias, etc.

Informa que se han realizado fiscalizaciones y se han encontrado personas con COVID positivo, no resguardando su cuarentena las que van a ser fuertemente sancionadas.

Tuvieron visitas de autoridades de la SEREMI de Salud quienes estuvieron verificando que se hicieran las guardias en los puntos conocidos (Estero El Almendro- Estero San José de Maipo)

Indica que la SEREMI recomendó cerrar el comercio calificado como no esencial.

Indica que esta semana se trabajó más en una labor educativa para los vecinos del pueblo, comerciantes, en fin, pero la próxima semana se intensificarán las fiscalizaciones.

El Municipio está procurando albergue a los efectivos militares que están cooperando para que la cuarentena sea cumplida y también se está procurando una mejor alimentación.

Quiere comentar que fue aprobado el segundo vehículo desde la Asociación de Municipios Rurales para dar curso a la ayuda para el Servicio de Salud. (Complejo Hospitalario)

Comenta que han llegado a un total de 3.300 cajas repartidas del Programa Alimentos para Chile, en diferentes sectores de la localidad y se seguirán repartiendo en la medida que el clima lo permita e informa sobre los sectores priorizados para la entrega de alimentos.

Informa que la Intendencia está viendo nuevos recursos destinados al auxilio de los vecinos con problemas de forraje debido a la sequía.

Se han registrado numerosos cortes de luz en la comuna, algunos por causas exógenas a la empresa eléctrica y otras causadas por sobre cargas en los transformadores, informa que lo va a plantear a la Superintendencia (capacidad de entrega)

Llegaron difusores con amonio cuaternario que van a ser repartidos en las comunidades que faltaban.

#### **D.- Hora de Varios**

**Concejal Birke:** Indica que hubo problemas con la entrega de cajas de mercadería e informa que llegó una carta de la Junta de Vecinos de El Manzano, le preocupa que vecinos vulnerables no la reciban, sino que las recibieron personas que no las necesitaban (información directa de amigos) y las donaron, debieron haber tomado los listados de las Juntas de Vecinos.

Informa que los Artesanos no han recibido cajas de mercadería y solicita ver cómo se puede solucionar.

Indica que los vales de gas se les dieron solo a algunas personas.

Tiene una solicitud de la Capilla de Las Vertientes, porque está cerrada y tiene una deuda de \$ 200.000.- consulta si se puede ayudar.

Indica que envió al Director de Obras una denuncia de una vecina de Las Vertientes sobre una ilegalidad con respecto a las canaletas

Reclamos de los vecinos por la Calle Comercio (hoyos), pregunta que va a pasar porque no hay ninguna solución.

Volver a felicitar a los Funcionarios Municipales que están trabajando, a los de Salud, al Comercio activo y lamentar el fallecimiento de vecinos de San José de Maipo, especialmente el fallecimiento de la Sra. Erika Soto.

**Sr. Presidente:** Antes de contestar sus varios quiere realizar un minuto de silencio por la muerte del Alcalde de Til- Til, Sr. Nelson Orellana Q.E.P.D.

Indica que se han priorizado algunos sectores, porque no siempre se cuenta con el stock correspondiente para repartir en orden, y hay sectores que necesitan menos que otros.

En cuanto a la carta de la Junta de Vecinos del Manzano indica que la presidenta había recibido una mala información, la que felizmente esta aclarada y se encuentra conforme.

Sobre los cilindros de gas informa que desde un comienzo se informó que la entrega no era para todos los vecinos

Le indica que los funcionarios están totalmente advertidos de que la caja la puede rechazar la ciudadanía sin ningún problema.

Sobre la deuda de la iglesia indica que se va a informar si el medidor está a nombre de ellos o de la Municipalidad para poder resolver.

Sobre la Calle Comercio indica que el Gore les pidió un informe de una empresa externa que ya se terminó y están esperando la reliquidación de la obra para que el Gobierno Regional pueda entregar el dinero restante para poder hacer una licitación directa.

**Concejal Birke:** Indica que se le quedó un punto importante fuera sobre los Comités de Vivienda, solicita un informe para saber los avances.

**Sr. Presidente:** Indica que se está avanzando y pone de ejemplo al Comité de San Gabriel (casas en construcción) y sobre los otros Comités los llamados han sido suspendidos, pero va a sostener una reunión con el nuevo Ministro de Vivienda.

**Director de Protección Civil, Emergencia y Operaciones:** Reitera que los funcionarios municipales tienen instrucciones claras sobre el rechazo de recibir las cajas y solicita a la Concejala que transmita la molestia.

**Sr. Presidente:** Sobre los artesanos indica que si han recibido cajas de mercadería, como así también cilindros de gas.

**Concejal Quintanilla:** Pide los criterios por escrito de la determinación de la entrega de cajas, para una futura fiscalización.

Solicita información de la reunión del Sr. Alcalde con el Ministro de Educación.

Tiene entendido que la lista de los fallecimientos por Covid en la Comuna solamente son los informados por el Hospital, pero hay una lista de personas indeterminadas que fallece en otras comunas, pregunta ¿dónde queda el registro?

Solicita un listado completo de las perdidas comunales desde lo privado y público y desde la misma área ¿es posible saber el grupo etario?, para ver las tendencias locales.

**Sr. Presidente:** Responde que los criterios para la vuelta de clases son la seguridad sanitaria, flexibilidad, gradualidad y equidad de aprendizajes.

**Concejal Iracabal:** Sobre la cuarentena decretada informa que genera molestia a la comunidad por tener el codón sanitario dentro de la Comuna (centro de San José de Maipo) es poco efectivo y segregador.

Indica que no entiende los criterios utilizados por el Gobierno, ya que otras Comunas similares están en Cuarentena total.

Quiere agradecer el compromiso y esfuerzo de cada uno de los Funcionarios Municipales, porque le consta el trabajo realizado.

Solicitó la semana pasada realizar un plan de apoyo para las personas en cuarentena y reitera la solicitud.

Con respecto a las cajas de mercadería escucho los varios del Sr. Alcalde y le cuadra la información tras realizar los cruces correspondientes.

Sobre los reclamos realizados por los vecinos es con respecto a la realización de la priorización de sectorización de la entrega de cajas.

Le gustaría que comentara brevemente como solucionaron el tema con la Junta de Vecinos de El Manzano e indica que está de acuerdo con lo solicitado por la Junta de Vecinos de informar cuando se va al sector, pero no está de acuerdo en que ellos hagan un listado, porque muchas veces no abarcan la totalidad de los necesitados y hay que realizar el trabajo en conjunto con social.

**Sr. Presidente:** Indica que en cuanto a las Juntas de Vecinos, se envía un mensaje, se solicita el criterio y se les avisa.

En el sector del Manzano actuaron primero en el sector que esta considerado por Serviu como campamento, que es el sector denominado patria joven, pero falta por entregar cajas en el sector de Manzano en la Ruta G-25 y algunos callejones interiores que dan hacia el cerro, como por ejemplo El Silo y la entrada al Fundo El Durazno.

**Sr. Presidente:** Solicita la anuencia para dar la palabra a la Directora de Salud y a la Doctora Bracho.

Unanimidad del Concejo aprueba.

**Sr. Presidente:** Da la palabra a la Directora de Salud y la Doctora Bracho.

**Directora de Salud (Sra. Rosales):** Indica que la semana pasada sostuvieron una reunión los Directores de Salud con el Ministro que asumió, para poder plantear muchas de las inquietudes que se tenían hace tiempo, en específico en materia de recursos, planificaciones locales, epivigilia, soporte de las páginas, contactividad y procesos de realización de licencias médicas de los contactos estrechos, indica que todos los puntos fueron bastante resueltos, salvo el último que todavía está en revisión.

Dentro de lo que van a seguir haciendo esta la epivigilia activa, que tiene que ver con el registro, la gestión, el seguimiento, el monitoreo, la notificación y el acompañamiento de los casos positivos y de aquellos casos posibles por sospecha porque presentan mayores riesgos por diversos motivos.

Indica que la Dr. Bracho a estado a cargo de la coordinación de epidemiología y se admite durante este periodo determinado mientras dure la pandemia, que por resolución ministerial dice 31 de diciembre, pase de ser encargada de epidemiología a delegada de epidemiología, esto significa que ella va a tener la investidura hasta el 31 de diciembre de asumir el rol de autoridad sanitaria en la comuna, por lo cual debe velar por el bienestar de la población y puede fiscalizar ciertos procesos y procedimientos.

**Sr. Presidente:** Da la palabra a la Dra. Bracho.

**Dra. Bracho:** Indica que es un gran desafío.

**Concejal Venegas:** Indica que es bueno que las medidas se estén aplicando en San José e informa de una persona con Covid de la Población Ignacio Carrera Pinto que necesita de una residencia sanitaria y las medidas adoptadas.

**Directora de Salud (Sra. Rosales):** Indica que va a ver el caso y que le llegaron todos antecedentes.

Por otra parte, indica que partieron con la campaña de invierno y que van a solicitar el apoyo de todos los actores de la comunidad.

Se han establecido una serie de recursos para poder hacer atención domiciliaria a los pacientes más críticos o con riesgos potenciales (384 pacientes)

Se están entregando kit de higiene a las familias mas vulnerables (150) consideran mascarillas reutilizables, instructivos, alcohol gel de bolsillo, pares de guantes.

Continúan con los operativos organizados, con talleres a las Juntas de Vecinos, Dirigentes, talleres vía zoom, se ampliaron las vías telefónicas, etc.

**Concejal Venegas:** Felicita a DIDESO por el botón COVID, felicita a la Directora Olea, al Director Alday, la Sra. Castañeda y a los funcionarios.

Sobre la información de las cajas se ha creado mucha confusión.

Reamar el tema de las ayudas a la comunidad porque indica que va a ser insuficiente.

Indica que esta un poco bajo la atención de apoyo en personas que no manejan los tips o internet, solicita pedir ayuda a las personas que están trabajando para poder solucionar los problemas de la gente.

**Concejal Astorga:** Agradece el trabajo realizado por los funcionarios municipales

Ver la posibilidad de que lleguen todas las cajas solicitadas porque hay muchas personas que necesitan la ayuda, pero por situaciones puntuales cuando se repartieron en su sector no se encontraban.

Indica que hizo de puente y realizó un listado de las personas que no se encontraban en su domicilio cuando fueron repartidas las cajas que va a enviar para ser cotejado.

Indica que hay personas que solicitan ayuda en leña o parafina y solicita al Sr. Alcalde clarificar los datos.

Sobre hoyos en Cañada Sur indica que es muy riesgoso, pero personal municipal estaba monitoreando el lugar.

Sobre el tema de Calle Comercio no sabe que va a pasar, con los eventos significativos y también con los de Angel Astorga, solicita pisotear con ripio y material.

Agradece la exposición de la Directora de Salud.

Se refiere a la muerte de su colaboradora en la radio Sra. Erika Soto Q.E.P.D., por COVID.

Solicita instar a la unidad en medio de la pandemia y que los medios de comunicación tengan una mirada más altruista.

**Sr. Presidente:** Indica que siente profundamente su dolor

**Sr. Presidente:** Indica que nadie más tiene varios y pasa a los temas a tratar

**Concejal Quintanilla:** Consulta por el Asesor Jurídico e indica que tiene una duda de como poder hacer las reuniones de comisión para que sean legales, porque el Dictamen de la Contraloría no lo indica.

**Concejal Iracabal:** Indica que quiere agregar una cosa breve que tiene que ver con la actualización el Registro Social de Hogares, porque el Presidente hizo el anuncio el bono de ingreso familiar, el cual se iba a repetir y mejorar los montos.

Solicita reforzar y promover la actualización de la Ficha de Protección Social, promover los bonos entregados por el Gobierno Central y realizar ayuda para realizar las postulaciones

**E.- Temas a tratar**

1.- Aprobación de aporte municipal por un monto de 200 UF por proyecto, para postulación a Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias, financiados por el MINVU D.F. 27 para los proyectos denominados: Mejoramiento Multicancha a Rioseco y Mejoramiento Multicancha Brisas del Maipo.

**Secretario Municipal Subrogante:** Da lectura a los antecedentes.

**Administrador Municipal:** Explica el tema del aporte que corresponde a un 10% del proyecto y corresponde más o menos a 8.000.000.

**SR. ALCALDE:** Somete a votación el punto N°1 de la Tabla, por orden de pantalla.

**SR. ALCALDE:** Se da por aprobado por unanimidad el punto N°1 de la Tabla.

2.- Poner en conocimiento al Concejo Municipal del Seguimiento al Informe Final N° 357 del 2019, de la Contraloría General de la Republica sobre la auditoría al macro proceso de adquisiciones y abastecimiento en la Municipalidad de San José de Maipo.

Secretario Municipal Subrogante: Da lectura al Seguimiento al Informe Final N° 357 del 2019, de la Contraloría General de la Republica.

**Sr. Presidente:** No habiendo más temas que tratar y siendo las 13:28 horas, da por finalizada la sesión N°129 del Concejo Municipal.



**HUGO VARELA BERG**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**LUIS PEZOA ALVAREZ**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

*Ramirez*

**MARIA FERNANDA RAMIREZ**  
SECRETARIA DE ACTAS